



Sindicato del Profesorado Extremeño

## El Sindicato PIDE reitera su oposición a la tutorización gratuita del Prácticum

Desde PIDE reiteramos, como venimos haciendo desde hace años, ante la publicación de la *resolución de 14 de septiembre de 2017 (DOE nº 190, de 3 de octubre de 2017), de la Secretaría General de Educación, por la que se convoca la selección de centros de formación en prácticas y profesores-tutores de alumnado en prácticas, correspondiente al Título de Máster Universitario de Formación para Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, del curso escolar 2017/2018*, nuestro llamamiento a los centros extremeños y a sus docentes para que **no acepten ser profesores de prácticas mientras no se recupere la retribución por la tutorización de los alumnos de la Universidad de Extremadura**. La UEx y otras universidades con la complicidad de la Consejería de Educación y Empleo siguen pretendiendo que trabajemos gratis.

El sindicato PIDE emprendió en el curso 2009/2010 una campaña para la valoración de la acción tutorial del profesorado extremeño, con el masivo apoyo de nuestros centros educativos, con la que consiguió que se reconociera económicamente a los profesores tutores de prácticas de alumnos del Prácticum. Dicho reconocimiento se mantuvo dos años hasta que se retiró unilateralmente por la UEx, a pesar de que ésta sigue cobrando al alumnado los créditos de matrícula de las prácticas.

La Consejería no debe olvidar el esfuerzo añadido que los docentes y los centros realizan acogiendo en prácticas a alumnos de la UEx, velando así por la formación de futuros profesionales, maestros y licenciados. La petición que hacemos es una justa contrapartida a la colaboración que los maestros y profesores extremeños llevan a cabo en la labor antes citada. Sin la contribución de los maestros y profesores de la Educación Pública la posibilidad de impartir dichos Prácticum en Extremadura sería inviable y por ello PIDE considera indispensable: el establecimiento de un complemento retributivo digno, el reconocimiento como mérito en su carrera docente y la gratuidad de la matrícula en la UEX con el fin de poder ampliar su formación y sus conocimientos. Si no fuera así, deberíamos negarnos a colaborar en dicho Prácticum.

Si los docentes no nos preocupamos por dignificar y valorar nuestra profesión no lo hará nadie. Desde el Sindicato PIDE pedimos a los docentes que secunden la iniciativa de PIDE y no acepten ser tutores de alumnos del Prácticum mientras la Universidad de Extremadura no recupere la compensación económica. No es posible que la UEx u otra universidad se aproveche del esfuerzo y trabajo de los docentes para sacar adelante su Prácticum y pretenda compensarles con un mísero certificado de horas de formación mientras ella sí cobra los créditos de esas prácticas a sus alumnos.

Desde PIDE estamos convencidos que para un buen desarrollo del **Prácticum**, de Maestros y Profesores, es indispensable la colaboración de los centros y los docentes, siendo necesario el establecimiento de un **complemento retributivo digno, el reconocimiento como mérito en su carrera docente y la gratuidad de la matrícula en la UEX para él y sus hijos**, con el fin de poder ampliar su formación y sus conocimientos. **Todos los docentes de Extremadura debemos negarnos a colaborar en dicho Prácticum mientras no se retribuya nuestro trabajo.**

### Comité Ejecutivo del Sindicato PIDE

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B	10001 CÁCERES	927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589
Plaza de los Reyes Católicos, 4 – 1ª planta	06001 BADAJOZ	924245966 y 924253201 (Teléfono y Fax) y 605265543
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta	06800 MÉRIDA	924310163 (Teléfono y Fax) y 655991427
Avda. Virgen del Puerto nº 10, local 4	10600 PLASENCIA	927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.	06400 DON BENITO	924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089
C/ De las Parras, 19 - 1º	10800 CORIA	927110100 (Teléfono y Fax) y 627548526

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)